

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 03 de junio de 2016. ORDEN No.: LG/0301/0042/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR** **NIT**

**LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)** **1412-090167-101-8**

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOCICLETA QUE INCLUYE: CAMBIAR ACEITE DE MOTOR, CAMBIAR FILTRO DE GASOLINA, CAMBIAR BUJÍA, REALIZAR LIMPIEZA Y ENGRASE DE CADENA, REALIZAR ENGRASE DE BUJES DE TIJERAS Y CAMBIAR FOCO TRASERO DE FRENO.	NO APLICA	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR.	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE GASOLINA.	SAKURA / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	BUJÍA.	NGK / JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
			1	UNIDAD	FOCO PARA FRENO TRASERO.	LOSSER / ALEMANIA	\$ 1.50	\$ 1.50
							GARANTÍA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS. GARANTÍA EN REPUESTOS 1 MES.	
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 75.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOCICLETA YAMAHA DT 175, TIPO DUAL, COLOR AZUL-BLANCO, AÑO 2012, PLACAS M-16130 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-19-61105-13001-0032, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

REFERENCIA:  
SOLICITUD CÓDIGO: 0028(18-05-2016)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0042/2016

**CONDICIONES GENERALES**

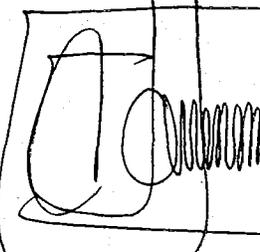
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

 DESIGNADO SG (GOBERNABILIDAD)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
--	--	---